

DERECHO CIVIL: SUCESIONES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	SUCESIONES		
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA:	01512		
ÁREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PRIVADO		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	IX SEMESTRE		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADÉMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	4
		Independiente	8
	SEMESTRAL(16 SEMANAS)	Presencial	64
		Independiente	128
TOTAL HORAS	192		
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
PRERREQUISITOS:	CIVIL GENERAL Y PERSONAS		
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MÚLTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
TIPO ASIGNATURA:	TEÓRICA		
	PRACTICA		
	TEÓRICA PRACTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	AGOSTO DE 2018		

JUSTIFICACIÓN

Todo estudioso del derecho debe tener una idea clara del régimen sucesoral en nuestro país, el cual corresponde a la filosofía enmarcada por la propiedad privada y el respeto a la libre empresa.

OBJETIVO GENERAL

Tener un manejo claro de la legislación nacional sobre la sucesión por causa de muerte, y conceptualizar claramente cada una de las instituciones que gobiernan esta materia como parte integrante del derecho privado.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

La metodología empleada es de participación proactiva por el estudiante, en donde su capacidad de análisis

y su discernimiento serán herramientas fundamentales en el desarrollo de la clase. Con un conocimiento de los fundamentos teóricos, el alumno deberá dar aplicación a casos prácticos extraídos de la cotidianidad jurídica. Para buscar estos propósitos se emplearán:

- a) Clase magistral (Únicamente en los temas teóricos básicos)
- b) Talleres con casos prácticos
- c) Investigación inducida
- d) Análisis jurisprudencial
- e) Discusiones en Mesas Redondas
- f) Tutorías

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

El propósito de este programa es restringir al máximo el tiempo dedicado a los aspectos teóricos, para profundizar en los aspectos prácticos del mismo. Para ello se realizarán talleres donde se analizarán y solucionarán casos reales donde se estimule la creatividad y se ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante los cuatro años anteriores. Como herramientas pedagógicas serán necesarias:

- a) Video beam
- b) Internet
- c) Simulación de audiencias (videos)
- d) Otros ambientes virtuales

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

MÓDULOS Y TEMAS

CÓDIGO	MODULO O TEMA	OBJETIVO
	UNIDAD PRIMERA (1)	Ubicar al estudiante dentro de los conceptos básicos del derecho sucesoral en nuestra legislación.
1	NOCIONES GENERALES	
1.1	Fundamentos del derecho de sucesión	
1.2.	Derecho Sucesoral	
1.3.	Naturaleza jurídica de las normas sucesorales.	
1.4.	Clases de sucesión. Abintestato, Testada y Mixta	
1.6.	Vigencia de las normas sucesorales 1.6.1. Temporal 1.6.2. Territorial. 1.6.3. Personal	
2.	ELEMENTOS DE LA SUCESIÓN	
2.1.	Presupuesto esencial de la sucesión mortis causa	
2.2.	Causante o difunto	

2.3.	Muerte real y presunta
2.4.	Efectos jurídicos de la muerte
2.5.	Prueba de la muerte
3.	LA HERENCIA
3.1.	Definición y composición
3.2.	Derecho de herencia: definición y contenido
3.3.	Duración del derecho de herencia
3.4.	Posesión de la herencia 3.4.1. Legal 3.4.2. Efectiva 3.4.3. Material
3.5.	Prescripción del derecho de herencia.
3.6.	Cesión del derecho de herencia.
4.	EL ASIGNATARIO
4.1.	La asignación 4.1.1. Definición 4.1.2. Naturaleza 4.1.3. Fuentes 4.1.4 Objeto 4.1.5. Eficacia
4.2.	El sujeto de la asignación 4.2.1. Definición 4.2.2. Requisitos
4.3.	Asignatarios póstumos
4.4.	Asignatarios futuros
4.5.	Asignatario de herencia o legado condicionado
4.6.	Capacidad de personas jurídicas futuras
4.7.	Incapacidad de las personas jurídicas
4.8.	Consecuencia de la asignación a incapaces
4.9.	Inhabilidad sucesoral.
5.	VOCACIÓN SUCESORAL
5.1.	Noción
5.2.	Características
5.3.	Clases
6.	DE LA DIGNIDAD SUCESORAL
6.1.	Noción
6.2.	Indignidad.
6.3.	Causales de indignidad.
6.4.	Características y efectos de la indignidad
6.5.	Semejanzas y diferencias con la incapacidad.
7.	EL DESHEREDAMIENTO
7.1.	Concepto
7.2.	Requisitos de eficacia
7.3.	Causales
7.4.	Características y semejanzas con la indignidad.
8.	APERTURA DE LA SUCESIÓN Y DELACIÓN DE LA HERENCIA
8.1.	Concepto de la delación.

8.2.	Apertura de la sucesión 8.2.1. Concepto 8.2.2. Causas 8.2.3. Momento y lugar	
8.3.	La ley sustancial que rige la sucesión.	
8.4.	Excepciones de la lex domicili	
8.5.	Análisis del art. 1013 del C.C.	
9.	DERECHO DE OPCIÓN DEL ASIGNATARIO	
9.1.	Concepto	
9.2.	Término	
9.3.	Capacidad para ejercerlo	
9.4.	Aceptación pura y simple.	
9.5.	Aceptación expresa y tácita.	
9.6.	Repudiación.	
9.7.	Formalidades de la repudiación expresa	
9.8.	Repudiación forzosa del legatario	
9.9.	Rescisión de la repudiación y de la aceptación.	
9.10.	Nulidad de la repudiación tácita	
9.11.	Requisitos para la validez de la repudiación y de la aceptación	
9.12.	Acción oblicua.	
9.13.	Prescripción de la acción oblicua.	
9.14.	Efectos de la aceptación y repudiación de la herencia.	
10	BENEFICIO DE INVENTARIO	
10.1.	Naturaleza.	
10.2.	Definición.	
10.3.	Utilidad y efectos	
10.4.	Personas obligadas.	
10.5.	Formalidades del inventario.	
10.6.	Personas que concurren al inventario.	
10.7.	Responsabilidad y poderes del heredero beneficiario.	
10.8.	Facultad de abandono.	
10.9.	Excepción del heredero beneficiario contra los acreedores de la sucesión.	
11.	BENEFICIO DE SEPARACIÓN	
11.1.	Noción.	
11.2.	Origen.	
11.3.	Fines y efectos.	
	UNIDAD SEGUNDA (2)	El estudiante debe tener un manejo claro de las reglas establecidas en la ley para las sucesiones intestadas.
1	SUCESIÓN INTESTADA	
1.1.	Ordenes hereditarios. Ley 45 de 1936.	
1.2.	Formas de repartir la herencia en cada orden.	
1.3.	Ordenes hereditarios. Ley 29 de 1982.	
1.4.	Reglas para repartir la herencia en cada orden.	
1.5.	Organización de la sucesión mixta.	
1.6.	Sucesión de extranjeros.	

1.7.	Doctrinas que informan la sucesión intestada	
2.	REPRESENTACIÓN HEREDITARIA	
2.1.	Concepto	
2.2.	Quienes pueden ser representados.	
2.3.	Calidades y requisitos del representante.	
2.4.	Causales de representación hereditaria.	
2.5.	Distribución de la herencia entre representantes.	
2.6.	Derecho de Transmisión.	
2.7.	Diferencias entre representación y transmisión hereditaria.	
3.	ASIGNACIONES FORZOSAS	
3.1.	Noción.	
3.2.	Legítima 3.2.1. Concepto 3.2.2. Como calcularla 3.2.3. Legitimarios	
3.3.	Mejoras 3.3.1. Concepto 3.3.2. Como calcularla 3.3.3. Mejorarios	
3.4.	Legítima efectiva	
3.5.	Porción conyugal 3.5.1. Definición. 3.5.2. Cónyuges que tienen derecho 3.5.3. Prueba y equivalencia 3.5.4. Clases	
	UNIDAD TERCERA (3)	Lograr que el estudiante maneje claramente la figura del testamento como una forma de disponer de los bienes y que maneje las reglas que reglamentan esta figura.
1	SUCESIÓN TESTAMENTARIA	
1.1.	Del testamento en general 1.1.1. Definición 1.1.2. Importancia 1.1.3. Características 1.1.4. Requisitos de validez 1.1.5. Capacidad 1.1.6. Causales de inhabilidad 1.1.7. Consentimiento Teorías 1.1.8. Objeto Ilícito 1.1.9. Causas	
1.2.	Clasificación de los testamentos 1.2.1. Solemnes 1.2.2. Conceptos 1.2.3. Requisitos 1.2.4. Clases	
1.3.	Testamentos privilegiados 1.3.1. Conceptos 1.3.2. Requisitos	

	1.3.3. Clases
1.4.	Testamento Verbal 1.4.1. Concepto 1.4.2. Requisitos
2.	ACTO DESIGNATARIO TESTAMENTARIO
2.1.	Inhabilidades especiales para heredar testamentariamente
2.2.	Designación de asignatario
2.3.	Designación antifibológicas
2.4.	Designación para la beneficencia, alma del testador, pobres y parientes
2.5.	Asignaciones a título universal
2.6.	Asignaciones a título singular
2.7.	Asignaciones condicionales y modales
2.8.	Ineficacia total y parcial del testamento
3.	ACRECIMIENTO Y SUSTITUCIONES
3.1.	Sustitución 3.1.1. Concepto. 3.1.2. Clases.
3.2.	Acrecimiento 3.2.1. Noción. 3.2.2. Requisitos 3.2.3. Acrecimiento en herencias y legados 3.2.4. Efectos
4.	ADMINISTRADORES Y LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA
4.1.	Ejecutores testamentarios 4.1.1. Origen y naturaleza de los albaceazgos 4.1.2. Quienes pueden ser albaceas 4.1.3. Facultades y obligaciones de los albaceas 4.1.4. Clases de albaceas 4.1.5. Terminación del albaceazgo
4.2.	Partición y Adjudicación de la Herencia 4.2.1. Naturaleza de la comunidad de la herencia. 4.2.2. Imprescriptibilidad de la acción de partición 4.2.3. Pasos previos a la partición 4.2.4. Clases de partición 4.2.5. Obligación de formar hijuelas 4.2.6. Separación de patrimonios 4.2.7. Pasivos y cargas de la herencia 4.2.8. Efectos de la partición 4.2.9. Lesión enorme en la partición 4.2.10. Nulidad y rescisión de la partición.
4.3.	Protección de los Derechos Hereditarios 4.3.1. Acción de petición de herencia 4.3.2. Acción reivindicatoria 4.3.3. Características.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
1.	Resta, G. (2013). Sucesiones y Herencia . Bogotá: Universidad Libre
2.	Mora, J. (2012). Manual de sucesiones: teórico-práctico . Bogotá: Edt. Leyer
3.	Valencia Zea, Arturo. Derecho Civil Tomo V . 7ª Edición. Bogotá Edt. Temis. 1985

4.	Velez, Fernando. Estudios sobre Derecho Civil Colombiano Tomos V y VI. Imprenta América.
5.	Lafont Pianetta, Pedro. Derecho de Sucesiones Tomos I, II, III. Ediciones Librería del Profesional. Sexta Edición. 2000.
6.	Carrizosa Pardo, Hernando. Las Sucesiones. Ediciones Lerner. 4ª. Edición. Bogotá.
7.	Suárez Franco, Roberto. Derecho de Sucesiones. 6ª. Edición. Bogotá Edt. Temis 1998.
8.	Tamayo Lombana, Roberto. Derecho de sucesiones .6ta Edición. Bogotá editorial Temis 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.	Somarriva Undurraga, Manuel. Derecho Sucesorio. Versión de René Abeliuk 1976.
----	---

BIBLIOGRAFÍA PARA NORMAS LEGALES

Constitución Política.
 Código Civil Colombiano.
 Código de la Infancia y Adolescencia.
 Sentencias de la Corte Suprema de Justicia y Corte Constitucional.

BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS

1	Revista Nueva Época de la Facultad de Derecho
2	Revista Diálogo de Saberes del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho
3	Periódico Ámbito Jurídico
4	Revista Verba Iuris del Instituto de Postgrados de Facultad de Derecho

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES

1	http://www.unilibrecucuta.edu.co/biblioteca/index.php/recursos-electronicos/bases-de-datos.html
2	E-libro
3	Legis
4	Biblioteca juridical digital
5	Notinet
6	https://search.scielo.org/?q=DERECHO%20SUCESORIO%20&where=ORG

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su **cumplimiento con el trabajo autónomo** planeado y orientado por el docente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)	Guía de trabajo independiente N°1	15%	Semana 5
	Guía de trabajo autónoma N°1 y 2	10%	Semana 1 - 5
	Informe escrito del desarrollo de la demanda sucesoria (tramite)	10%	Semana 6
	Evaluación escrita SABER PRO	60%	Semana 6

	Autoevaluación	05%	Semana 6
2do. (30%)	Guía de trabajo independiente N°2	15%	Semana 8-10
	Guía de trabajo autónoma N°3	10%	Semana 10
	Quiz- investigación	15%	Semana 8-10
	Evaluación escrita SABER PRO	60%	Semana 10
Final (40 %)	Guía de trabajo independiente N°3	10%	Semana 11
	Guía de trabajo autónoma N° 4 y 5	10%	Semana 12-15
	Presentación demanda sucesoria (proceso)	25%	Semana 16
	Evaluación escrita SABER PRO	50%	Semana 16
	Autoevaluación	05%	Semana 16
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral			